

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GETELESA GENESIS TELEVISION SATELITAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 23 días del mes de marzo del 2014, siendo las 10:00 AM, en el domicilio de la compañía, situado en la Parroquia Nuevo Santa Rosa, se reúnen los accionistas y Liquidadora de la compañía GETELESA GENESIS TELEVISION SATELITAL CIA. LTDA.

- El Ing. Angel Marcelo Coronel Miñan, propietario de 200 acción de un dólar cada una, que representan el 50% del capital social.
- La Ing. Samantha Marina Muñoz Guajala, propietaria de 199 acciones de un dólar cada una, que representan el 49.75 % del Capital Social.
- El Sr. Luis Alberto Ruiz Quezada, propietaria de 1 accion de un dólar, que representan el 0.25% del Capital Social.
- La Ing. Rosa Ramírez Añazco, Liquidadora Principal de la Cia. GETELESA GENESIS TELEVISION SATELITAL CIA. LTDA.

Comprobando que se encuentra presente el quórum legal, se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado, por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente, constituida la junta general que la preside La Ing. Rosa Ramírez Añazco, Liquidadora de la Empresa y como secretario actúa el Ing. Marcelo Coronel Miñán, Accionista de la Cía. GETELESA GENESIS TELEVISION SATELITAL CIA. LTDA., la misma que se reúne con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros, bajo NIFF, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
2. Conocer y resolver sobre la aprobación al representante legal, para que legalice los actos resueltos en la presente junta.

Toma la palabra la Ing. Rosa Ramírez Añazco, Liquidadora Principal de la Empresa y manifiesta que dando cumplimiento a lo establecido en la Ley, el Gerente General junto con la contadora de la empresa, han elaborado y presentado los Balances General y de Resultados, para su aprobación e indica estar conforme con los resultados presentados en los mencionados estados financieros, mientras los accionistas indican que están conformes con lo expuesto, lo que es aprobado en forma unánime, sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente; para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las 11:00 AM.

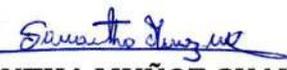
Santa Rosa, 23 de marzo del 2014



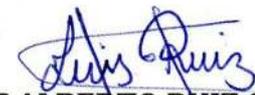
**ING. ROSA RAMIREZ AÑAZCO**  
**LIQUIDADORA PRINCIPAL**



**ING. ANGEL MARCELO CORONEL MIÑAN**  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**



**ING. SAMANTHA MUÑOZ GUAJALA**  
**ACCIONISTA**



**SR. LUIS ALBERTO RUIZ QUEZADA**  
**ACCIONISTA**